

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

REUNIÓN DE CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:15 horas del día 10 de Marzo de 2015, se reunieron los miembros del Consejo de Área de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango: el Mtro. Jesús Flores García, Coordinador del Área; la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, Mtra. Verónica C. Ontiveros, Mtra. Juana Molina Aragón, Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, Mtro. Arturo López y Mtro. Jorge Gustavo Olvera Sierra.

El Mtro. Jesús Flores García inicia la reunión pidiendo a los miembros del Consejo de Área analizar y comentar de acuerdo a la orden del día:

1. Pase de lista.
2. Lectura de acta anterior
3. Nombramiento de la Coordinación de Proyecto de la LIE, (sustitución de Dra. Alejandra Méndez Zúñiga).
4. Nombramiento del representante del área de docencia al consejo académico.
5. Convocatoria para nuevo ingreso de LEPEPMI-90.
6. Convocatorias para nuevo ingreso de LIE y LE-2014.
7. Notificación del nombramiento de integrante del Consejo del Área de Docencia en el lugar de la Mtra. Rosa de Lima.
8. Notificación de nuevo nombramiento de la coordinación de programa de la LE-94.
9. Asuntos generales.

Para dar cumplimiento a los puntos 3 y 8 la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga procedió a dar lectura al reglamento de la UPD para dar dichos nombramiento.

Los requisitos son:

1. Poseer título de Licenciatura.
2. Ser de tiempo completo.
3. Ser docente de la UPD en la licenciatura que se propone.
4. Nombrar una terna.

Para dar cumplimiento al tercer punto (Nombramiento de la Coordinación de Proyecto de la LIE) el Consejo de área procede a proponer una terna:

- Mtra. Verónica C. Ontiveros.
- Dr. Luis Fernando Hernández Jacques,
- Lic. Arturo López Soto.

Quien decidirá en esta terna será el Director General de la UPD.

Para dar cumplimiento al cuarto punto (nombramiento del representante del área de docencia al consejo académico), quien se encarga de dar este nombramiento son los integrantes del consejo académico, proponen a la Mtra. Verónica C. Ontiveros.

Para que se lleve a cabo la sustitución de la Mtra. Rosa de Lima es necesario que todo el personal de docencia se reúna para hacer dicho nombramiento, el Mtro. Jesús Flores García comentó que lo más pronto posible mandará el citatorio al personal académico para que se dé cumplimiento a este punto, los demás integrantes del consejo académico proponen que se espere un poco más, ya que están por cumplir su tiempo los demás integrantes y así solo sería una sola reunión.

Para dar cumplimiento al nombramiento de la Coordinación de programa de la LE-94, el Consejo de área procede a proponer una terna:

- Mtra. Juana Molina Aragón.
- Dr. Luis Fernando Hernández Jacques,
- Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero

Quien decidirá en esta terna será el Director de la UPD.

Los integrantes del consejo de área comentaron que los Mtro. Octavio Amador y Mtro. Wenceslao Ayala no están ejerciendo sus funciones como coordinadores de dicha licenciatura, por tal motivo se da la sustitución.

Con respecto a la convocatoria de LEPEPMI'90 por el momento sólo se abrirá convocatoria aquí en Durango, para considerar en abrir otro centro el Director debe de sacar carta compromiso con el Gobierno, ya que no se tiene un estudio de viabilidad para saber si es algo permanente. Si se abre otro centro sin la carta compromiso del Gobierno al final quien cargue con todo los gastos será la UPD y ésta sólo quedará como presta nombre.

Si se considera abrir nuevos centros hay que contemplar la posibilidad que sean grupos generacionales para que los grupos no sean chicos, si se abren grupos generacionales la UPD podrá tener el control.

Se debe de tener una solicitud oficial por parte de la secretaria de educación para abrir nuevos centros.

El Mtro. Jesús Flores comentó que las fechas para sacar las convocatorias están próximas, los Mtros. Comentaron que las recomendaciones que se le hicieron al Director los años pasados no se respetaron, (número de alumnos por grupo), y no se tomó en cuenta a la Coordinadora de la LIE, ni de LE (Coordinación de Docencia).

Se propone que para la Licenciatura en Educación 2014 se acepten sólo dos grupos escolarizado, 2 grupos semiescolarizados y dos a distancia, cada uno con 30 estudiantes.

Con respecto a la Licenciatura en Intervención Educativa propone la Mtra. Verónica y el Mtro. Olvera se reincorpore la línea terminal de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA).

El último domingo del mes de abril saldrá la convocatoria LIE y LE-14.

ASUNTOS GENERALES:

El director tendrá que centrarse en hablar con la persona que habló por teléfono o en su caso decirle que la junta directiva por el momento no autorizó el proyecto.

Propone el Mtro. Arturo López que se hagan grupos generacionales y que hasta dentro de cuatro años se abra otro, se comenta que en el Salto hay personas de CONAFE, dice el Mtro. Jesús Flores que siendo generacionales el control debe ser de la UPD.

Comenta la Mtra. Verónica que LEPEMI aquí no tiene mucha demanda, la Mtra. Juanita Molina comenta que se está coordinando la Región Tarahumara en las telesecundarias puede haber demanda.

El Mtro. Jesús Flores comenta que el gobierno apoya para que éste se abra, pero que recomendaría que el director sacara carta compromiso.

La Mtra. Juanita comenta que se va a ver que en realidad exista la población, y vuelve a comentar, que no mira cuál sea el caso de seguir con esto, ya que la Junta Directiva rechazó el proyecto momentáneamente, quien tiene que aprobar este proyecto es la junta directiva.

Acuerdos

1. Propuesta para Coordinación de Proyecto de la LIE. Mtra. Verónica C. Ontiveros. Dr. Luis Fernando Hernández Jacques y Lic. Arturo López Soto.
2. Propuesta para Coordinación de LE-94, Mtra. Juana Molina Aragón, Dr. Luis Fernando Hernández Jacques y Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero.
3. Por mayoría de votos quien se incorporará como representante del área de docencia al Consejo Académico será la Mtra. Verónica C. Ontiveros.
4. La Coordinación de docencia convocará a todo el personal académico para que se lleve a cabo sólo la sustitución de la Mtra. Rosa de Lima.
5. Solo se abrirán grupos LEPEMI-90 en Durango, si el Director de la UPD saca carta compromiso de apoyo con el Gobierno para abrir nuevo centro se podrá reconsiderar la solicitud, pero primero lo tendrá que aprobar la junta directiva.

Siendo las 14:20 horas se da por terminada la segunda reunión ordinaria del consejo del área de docencia.

FIRMAS

Mtro. Jesús Flores García

Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández

Mtro. Arturo López Soto

Mtro. Jorge Gustavo Olvera Sierra

Mtra. Juana Molina Aragón

Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga

Mtro. Jorge Manuel López Alvarado

c.c.p. Profr. José German Lozano Reyes.- Director General de la UPD.
c.c.p. Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Secretaria Académica.
c.c.p. Archivo